



LEYENDA

- LÍMITE DE ÁMBITO ... 33.120,00 m2
- LÍMITES DE PARCELAS PRIVADA 1B ... 14.284,00 m2
- LINEA LÍMITE DE EXPLANACIÓN
- LINEA LIMITE DE EDIFICACIÓN A 20 M. DE LA LINEA LÍMITE DE EXPLANACIÓN POR SER ZONA URBANA
- LINEA LIMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES DEL MINISTERIO DE FOMENTO CON FECHA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2.012

